



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023

De conformidad con lo establecido en la base de la Resolución de 2 de julio de 2021 de la Universidad Rey Juan Carlos por la que se convocan Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, la Universidad Rey Juan Carlos resuelve:

PRIMERO: Declarar aprobadas las listas definitivas de concesión de las ayudas para la recualificación del sistema universitario para 2021-2023.

SEGUNDO: Publicar en la web de la Universidad Rey Juan Carlos las citadas listas, las cuales aparecen como ANEXO en esta Resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Móstoles, a fecha de la firma digital

Francisco Javier Ramos
Rector de la Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	30-11-2021 18:54:50

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

